

EDICTO HALL DE TRIBUNALES

- - -Por disposición de la Sr. Jueza de Primera Instancia del Distrito nº1 en lo Civil y Comercial de la 5Ta. Nom. de esta ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. RODRIGO URETA CORTES y secretaría a cargo de la Dra. MERCEDES DELLAMONICA en los autos caratulados: ANDRUSZCZYSZYN, HORACIO JAVIER Y OTROS c/ RIVERO, VICTORIANO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” (CUIJ N°21-02060412-0) se dispuso: Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declarase rebelde al accionado para estar a derecho. Santa Fe,___ de Agosto del 2026.-